ACTA N° 44/2013

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y Oferente en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant N° 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 24/2013, para la "Recarga de Extintores", para ésta institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Monte Horeb de Nilse Barra.
- Fire Master S.R.L.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica Sra. Graciela Pérez de Zunini acompañada por el Lic. Jhimmy Urquhart, Coordinador de la U.O.C. y la Sra. Diana Rodríguez, Funcionaria de la U.O.C. y amparados en la Resolución N° 805/09 en el Artículo 1°...en caso de que en la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Articulo 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/2003, haciéndose responsable la máxima autoridad por la Adjudicación.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	Monto Total
Monte Horeb de Nilse Barra	**Gs. 2.229.000.-**
Fire Master S.R.L.	**Gs. 2.716.000.-**

Se deja constancia en acta en cuanto sigue:

- La empresa Fire Master S.R.L.: No presenta su Patente Municipal, se encuentran vencidos en el SIPE los siguientes documentos: Última declaración de IVA y Certificado de Cumplimiento Tributario y los mismos no son presentados en forma física.

- La empresa Monte Horeb: Se encuentra vencido en el SIPE, última declaración de IVA y no presenta en forma física.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad: por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., el Lic. JHIMMY URQUHART, Coordinador de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Coordinación de la UOC, la Lic. MABEL MEDINA, Jefa de Departamento de Control y Seguimiento Documentario de la Dirección de Control Interno, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales y el Sr. RAUL BARRA, con C.I.N° 5.445.108 en representación a la empresa Monte Horeb de Nilse Barra, con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Lic. JHIMMY URQUHART
Coordinador de la U.O.C.

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Coordinación de la UOC

Lic. MABEL MEDINA
Jefa de Departamento de la
Dirección de Control Interno

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sr. RAUL BARRA
Monte Horeb de Nilse Barra